

DERECHO PROCESAL II

competencias establecidas en esta guía en el caso de: A) no superar la prueba 3 escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria; B) no haberse presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada; o C) no haber entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en la entrega de la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos).

Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.

Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, podrán ser objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B.

El alumno que no supere la prueba 1 de la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 3, el examen final, si ya lo ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 en la Evaluación Extraordinaria será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

El alumno que no supere la prueba 3 en la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 1 si ya la ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 en la Evaluación Extraordinaria será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Para poder aprobar la asignatura en la Evaluación Extraordinaria el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, y calificación final teniendo en cuenta las ponderaciones, tendrá que ser superior a 5,0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos..

Ejemplo de posibles casos:

Caso 1: En el caso de haber entregado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) requerida en la Evaluación Ordinaria y que la calificación de ella sea superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) en Evaluación Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba 3 final liberatoria de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para poder aprobar la asignatura se deberá tener una calificación final ponderada superior a 5 puntos y deberán estar las pruebas 1 y 3 aprobadas.

DERECHO PROCESAL II

Caso 2: En el caso de haber superado la prueba 3 liberatoria final (prueba teórico-práctica presencial) en la Evaluación Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) en la Evaluación Ordinaria, se planteará una nueva prueba 1, tras la Evaluación Ordinaria, que el alumno deberá entregar cuando el docente establezca en la plataforma. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder aprobar la asignatura se deberá tener una calificación final ponderada superior a 5 puntos y deberán estar las pruebas 1 y 3 aprobadas

Caso 3: En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas 1 y 3 acumulativas en la Evaluación Ordinaria, deberá presentar y superar la prueba 1 acumulativa (presentación de trabajos) con una calificación superior a 5.0 puntos, en una escala de 0 a 10 puntos y superar la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) con una calificación superior a 5.0 puntos en una escala de 0 a 10 puntos. Esta prueba 1 acumulativa estará disponible con posterioridad al cierre de actas del semestre al que corresponde la asignatura y en el periodo que esté establecido. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder aprobar la asignatura se deberá tener una calificación final ponderada superior a 5 puntos y deberán estar las pruebas 1 y 3 aprobadas.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera la media de 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias 1 y 3, la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

Caso 4: Los alumnos que por tener una asistencia menor a 85% no puedan acogerse a todos los criterios de la Evaluación Ordinaria, serán valorados exclusivamente sobre el porcentaje correspondiente a la nota del examen final, prueba 3, teniendo en cuenta las restricciones que figuren en esta Guía Docente.

Esto implica que para aprobar en convocatoria ordinaria deberá tener la prueba 1 superada y la calificación de la asignatura se establecerá teniendo en cuenta únicamente la ponderación establecida en la Tabla VI. A de la prueba 3. En la convocatoria extraordinaria se ponderará teniendo en cuenta los distintos porcentajes establecidos en la Tabla VI. B. sin tener en cuenta la asistencia al curso

DERECHO PROCESAL II

VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria

VI.A. Sistema de evaluación	Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).		No Reevaluable.	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 3:	Acumulativa			
Prueba teórico-práctica presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria

VI.B. Sistema de evaluación	Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)		Ponderación	Periodo
Prueba 1:	Acumulativa			
Presentación de trabajos.	Para superar la prueba deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 puntos.	No Reevaluable	20%	Durante el Curso o Semestre
Prueba 2:	Acumulativa			
Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos		No Reevaluable	20%	Durante el Curso o Semestre

DERECHO PROCESAL II

individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates).				
Prueba 3:	Acumulativa			
Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.	Para superar la prueba deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 puntos.	No Reevaluable.	60%	Al final del Curso o Semestre
TOTAL			100%	

DERECHO PROCESAL II

II. A. Programa de la asignatura

Tema 1: EVOLUCIÓN DEL PROCESO CIVIL

Primera Parte: EL PROCESO CIVIL DE DECLARACIÓN

Tema 2: LAS PARTES

Tema 3: LA LEGITIMACIÓN 1. Concepto y clases. 2. Pluralidad de partes: el litisconsorcio 3. La intervención procesal.

Tema 4: POSTULACIÓN, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA

Tema 5: LA COMPETENCIA.

Tema 6: EL OBJETO DEL PROCESO

Tema 7: ACTIVIDADES PREVIAS AL PROCESO

Tema 8: TIPOS DE PROCESOS DE DECLARACIÓN

Tema 9: LA PRUEBA, FUENTES Y MEDIOS DE PRUEBA

Tema 10: FUENTES Y MEDIOS DE PRUEBA 1

Tema 11: MEDIOS DE PRUEBA EN CONCRETO

Tema 12: LA DEMANDA

Tema 13: POSTURAS DEL DEMANDADO FRENTE AL EMPLAZAMIENTO

Tema 14: LA AUDIENCIA PREVIA Y EL JUICIO

Tema 15: LA SENTENCIA

Tema 16: DESARROLLO Y TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO

Tema 17: EL JUICIO VERBAL

Tema 18: LOS RECURSOS 1.

Tema 19: EL RECURSO DE APELACIÓN

Tema 20: LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Tema 21: LOS EFECTOS DEL

Tema 22: LA IMPUGNACIÓN DE LA COSA JUZGADA

Segunda Parte: EL PROCESO DE EJECUCIÓN

Tema 23: CONCEPTOS GENERALES

Tema 24: EL TÍTULO

Tema 25: LA EJECUCIÓN PROVISIONAL

Tema 26: LA EJECUCIÓN DEFINITIVA, DISPOSICIONES COMUNES

Tema 27: EJECUCIÓN DINERARIA

Tema 28: EJECUCIONES NO DINERARIAS 1

Tercera Parte: EL PROCESO CAUTELAR

Tema 29: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

Tema 30: LA DEMANDA CAUTELAR

Cuarta Parte: LOS PROCESOS ESPECIALES

Tema 31: PROCESOS DISPOSITIVOS

DERECHO PROCESAL II

Tema 32: PROCESOS NO DISPOSITIVOS
Tema 33: DIVISIÓN DE PATRIMONIOS
Tema 34: TUTELA PRIVILEGIADA DEL CRÉDITO
Tema 35: EL PROCESO CONCURSAL

VIII. Bibliografía

VV.AA.: *Derecho Jurisdiccional II*, Valencia, Tirant Lo Blanch (última edición).
VV.AA.: *Derecho Procesal Civil*, Valencia, Tirant Lo Blanch (última edición).
Armenta, T: *Lecciones de Derecho procesal civil*, Madrid, Marcial Pons (última edición).
Moreno, V.: *Introducción al Derecho Procesal*, Valencia: Tirant (última edición).
Asencio, J.: *Introducción al Derecho Procesal*, Valencia: Tirant (última edición).
VV.AA : “Derecho procesal civil. Parte general”. Editorial: Tirant lo Blanch (2017)
MORENO CATENA; CORTES DOMINGUEZ: “Derecho procesal Penal”. Autor: Editorial: Tirant lo Blanch (2017)